

matante a 76.080,54 pesetas, para constituir la fianza definitiva.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes relativos a esta subasta se hallarán de manifiesto todos los días laborables y durante las horas de oficina en el Negociado tercero—Obras—de la Secretaría General de este Ayuntamiento.

El plazo de ejecución de las obras será el de doce meses, y su importe será satisfecho con cargo al presupuesto extraordinario correspondiente.

Todos los gastos que origine este expediente objeto de la subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Valladolid, 7 de septiembre de 1968.—El Alcalde.—Martín Santos Romero.—5.152-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vinaroz por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de un camión de recogida de basuras y furgón para transporte de carnes.

Extracto del pliego de condiciones para concurso de adquisición de un camión de recogida de basuras y furgón para transporte de carnes:

1.^a *Objeto*: La adquisición de los vehículos indicados, conjuntos o por separado.

2.^a *Tipo*: Los concursantes habrán de proponer el precio al formular las proposiciones.

3.^a El adjudicatario habrá de efectuar la entrega de los vehículos en el plazo de un mes, a contar de la adjudicación. El pago se fraccionará en anualidades de acuerdo con la cuantía de adjudicación.

4.^a Para detalles del presente concurso puede consultarse expediente en Secretaría General.

5.^a *Garantías*: Provisional, de 50.000 pesetas; definitiva, equivalente al porcentaje de adjudicación según la tarifa del Reglamento de Contratación Local.

6.^a *Plazo de presentación de proposiciones*: Veinte días hábiles, a contar de esta publicación, en Secretaría General, de nueve a catorce horas.

7.^a *Apertura de pliegos*: El siguiente día hábil al que finalice el anterior plazo.

Para este contrata no se precisa autorización superior, y el Ayuntamiento se compromete a las consignaciones procedentes en presupuestos:

Modelo de proposición

Don vecino de y domiciliado en con documento nacional de identidad número, enterado del concurso convocado por el Ayuntamiento de Vinaroz para la adquisición de un camión para recogida de basuras y un furgón de transporte de carnes ofrece ambos vehículos (o uno de ellos) en precio de pesetas (especificase el precio por separado de cada vehículo), sujetándose en todo al pliego de condiciones, que declara conocer, y a cuantos preceptos de aplicación al presente concurso.

(Fecha y firma.)

Don declara bajo su honor y responsabilidad no hallarse incluido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que para estos contratos preceptúa la legislación local.

(Fecha y firma.)

Vinaroz, 20 de septiembre de 1968.—El Alcalde.—5.238-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Construcción de un grupo escolar en el barrio de Adurza».

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Construcción de un grupo escolar en el barrio de Adurza.

Tipo: 14.818.103,19 pesetas.

Garantías provisional y definitiva: Dos por ciento para la provisional sobre el tipo de licitación y cinco por ciento de la adjudicación para la definitiva.

Realización de prestaciones y pagos: Las obras deberán comenzarse dentro de los ocho días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva y terminarse dentro de los veinte meses a partir de su iniciación, efectuándose los pagos previa aprobación de la correspondiente liquidación.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto, para su examen, la documentación: Negociado de Arquitectura y Vivienda.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de pliegos: En la Casa Consistorial, a las trece horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Personas que integran la Mesa: El Ilustrísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el señor Secretario del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos, edad, estado y profesión), con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de, bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto de, se compromete a llevar a cabo la realización total de las obras consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados éstos en un (expresar el porcentaje que se rebaja en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Vitoria, 19 de septiembre de 1968.—El Alcalde.—P. D., el Teniente de Alcalde.—5.156-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Alberto Larrain Maestre, con la advertencia de que el Tribunal ha acordado su presencia física al acto de la vista para el que se le convoca, cuyo último domicilio conocido era en Madrid, calle del Doctor Fleming, número 42, apartamento 502, inculcado en el expediente número 332/67 instruido por descubrimiento de tráfico ilegal de heroína, mercancía valorada en 2.940.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el Ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 5 de octubre de 1968 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 25 de septiembre de 1968.—El Secretario.—5.224-E.

MINISTERIO DE TRABAJO

Fondo de Garantía y Pensiones de Accidentes del Trabajo

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 20 de junio de 1968, falleció en Barcelona el obrero Esteban Bondía Parellada, natural de Barcelona, hijo de Esteban y de Isabel, domiciliado en Barcelona, Valladolid, 12, que trabaja-

ba al servicio de «Talleres Soler Güell, Sociedad Anónima».—5.001-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 25 de junio de 1967, falleció en Linares (Jaén) el obrero Juan Vicente García Muñoz y Gómez del Pulgar, natural de Daimiel (Ciudad Real), hijo de Juan Vicente y de Teresa, domiciliado en Daimiel (Ciudad Real), S. Roque, 2, que trabajaba al servicio de Agapito Blanco Cisneros.—5.000-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 8 de julio de 1968, falleció en Valladolid el obrero Juan Carlos Becerril y Antolín, natural de Moraleja de Matagorda (Ávila), hijo de Conrado y de Elia, domiciliado en Valladolid, carretera del Pinar, kilómetro 3, que trabajaba al servicio de Manuel Rodicio González.—4.997-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 16 de noviembre de 1967, falleció en Moraleda de Zafayona (Granada) el obrero Jerónimo Sánchez González, natural de Antequera (Málaga), hijo de Jerónimo y de Luisa, domiciliado en Antequera (Málaga), que trabajaba al servicio de «Azucarera Antequerana, Sociedad Anónima».—4.998-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 14 de septiembre de 1967, falleció en Calaf (Barcelona) el obrero Manuel Lorite Reyes, natural de Canena (Jaén), hijo de Manuel y de Juana, domiciliado en Calaf (Barcelona), P.º Sta. Calamanda, 27, bajo, que trabajaba al servicio de Valentin Solé Ruiz.—4.999-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento, aprobado por Decreto de 22 de junio de 1956, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Alcalá, 56, Madrid.

Madrid, 9 de septiembre de 1968.—El Director.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Jefaturas Provinciales de Ganadería

LEÓN

Ampliación de industria

Peticionario: «Industrias y Almacenes Pablos, S. A.»

Localidad: Trobajo del Camino.

Objeto de la petición: Ampliación de una fábrica de leche en polvo con destino a alimentación animal.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por cuadruplicado ejemplar, dentro del plazo de diez días, en estas oficinas, los escritos que estimen pertinentes.

León, 21 de septiembre de 1968.—El Jefe del Servicio, B. Rodríguez y Rodríguez.—3.257-4.

Servicio Nacional de Cereales

CIUDAD REAL

Nueva industria

Peticionario: Don Angel Sánchez Cano.

Objeto de la petición: Instalar un molino de piensos de uso particular.

Localidad del emplazamiento: Santa Cruz de los Cáñamos.

Capital: 20.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar en esta Jefatura por triplicado y debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos dentro del plazo de diez días.

Ciudad Real, 19 de septiembre de 1968. El Jefe provincial, José Moreno de Acevedo.—3.243-B

MINISTERIO DE COMERCIO

Dirección General de Política Arancelaria

Admisiones temporales

Peticionario: «Towler Hispania, S. A.» Barrio Epele, s/n. Hernani (Guipúzcoa)

Mercancía a importar: Bronce al silicio.

Mercancía a exportar: Bombas hidráulicas de pistones axiales.

Mermas y desperdicios: 40 por 100.

Fundamentos: Pedido en firme de una casa inglesa.

Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez días hábiles, a partir de la fecha de publicación de este anuncio.

5.118-E.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periódicas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periódicas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa: Centro de Jóvenes Mixto, de Deva (Guipúzcoa), a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante de la publicación de este anuncio, cuando el plazo de quince días hábiles, a rotar los datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Centro de Jóvenes Mixto, de Deva (Guipúzcoa).

Domicilio: Deva (Guipúzcoa).

Junta Directiva: Presidente, don Juan María Aizpurúa Arrizabalaga. Vicepresidente, don Itziar Aizpurúa Aguirre. Secretario, don Itziar Aguirre Dávila.

Título de la publicación: «Luzaro».

Lugar de aparición: Deva (Guipúzcoa).

Periodicidad: Mensual.

Formato: Cuartilla doble.

Número de páginas: 14.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 400.

Objeto, finalidad y principios que inspiren la publicación: Información local. Fomentar la relación y la cultura entre los socios del Centro. Comprende los temas culturales, religiosos, encuestas y comunicaciones entre la Directiva del Centro y los socios.

Director: Don Juan María Aizpurúa Arrizabalaga (publicación eximida de Director periodista).

Madrid, 15 de julio de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—2.680-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periódicas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa: Boletín Oficial del Estado, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta, 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Boletín Oficial del Estado.

Domicilio: Trafalgar, 29 Madrid-10.

Título de la publicación: «Boletín Oficial del Estado».

Subtítulo: «Gaceta de Madrid».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Diaria (excepto domingos).

Formato: 22 por 31 centímetros.

Número de páginas: De 24 a 96.

Precio: 2 pesetas.

Ejemplares de tirada: 40.000.

Objeto y finalidad de la publicación: Insertar cuantas disposiciones de carácter general, resoluciones y demás textos

ordena el artículo sexto del Decreto 1563/1960.

Director: Don Antonio Fernández López (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 25 de septiembre de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Gerencia de Urbanización

Información pública del Plan Parcial de Ordenación reformado «Via de Ronda», del polígono «Alces», de Alcázar de San Juan (Ciudad Real)

En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública durante un mes el proyecto de Plan Parcial de Ordenación reformado «Via de Ronda», del polígono «Alces», sito en el término municipal de Alcázar de San Juan (Ciudad Real). El proyecto de referencia se encuentra expuesto al público en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Ciudad Real (calle de Toledo, número 15) durante las horas de oficina. Lo que, de acuerdo con la referida Ley, se publica a los debidos efectos.

Madrid, 21 de septiembre de 1968.—El Director-Gerente, Pedro Bidagor.—5.223-A.

Información pública del proyecto de Plan Parcial reformado del polígono «Campolongo», de Pontevedra

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública durante un mes el proyecto de Plan Parcial reformado del polígono «Campolongo», sito en el término municipal de Pontevedra. El proyecto de referencia se encuentra expuesto al público en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Pontevedra (Cobán Roffignac, número 2, primero) durante las horas de oficina. Lo que, de acuerdo con la citada Ley, se publica a los debidos efectos.

Madrid, 21 de septiembre de 1968.—El Director-Gerente, Pedro Bidagor.—5.224-A.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Organización Sindical

OBRA SINDICAL DEL HOGAR Y DE ARQUITECTURA

Devolución de fianza

Según dispone la Ley de Contratación de Obras Públicas, se pone en conocimiento que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza definitiva depositada por don Felipe Santaflorentina López de Ofiate, en su calidad de contratista adjudicatario del Grupo Escolar y urbanización en Huesca (capital), ya que el Instituto Nacional de la Vivienda ha tenido a bien aprobar la recepción definitiva y la liquidación de las obras.

Madrid, 17 de septiembre de 1968.—El Subjefe nacional, Antonio Doz de Valenzuela.—5.080-A.

M E R I D I O N A L
Compañía Anónima Seguros y Reaseguros
Balance al 31 de diciembre de 1967

A C T I V O	Pesetas	P A S I V O	Pesetas
Caja y Bancos	10.608.821.23	Capital	14.000.000.—
Valores. Inmuebles	36.705.553.51	Reservas patrimoniales	2.284.951.09
Agencias y coaseguros	4.708.224.02	Reservas técnicas netas de reaseguro	22.691.350.98
Recibos pendientes de cobro	4.128.095.97	Reaseguro cedido	31.821.978.80
Reaseguro aceptado	10.713.904.10	Acreedores diversos	3.404.067.28
Cuentas deudoras	2.377.709.15	Pérdidas y Ganancias	328.310.18
Resultados transitorios de la liquidación del Ramo Accidentes de Trabajo	5.288.350.13		
	74.528.658.11		74.528.658.11

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1967

D E B E	Pesetas	H A B E R	Pesetas
Gastos y productos no incluidos en las cuentas de los Ramos	1.837.419.14	Saldo de los Ramos:	
Amortizaciones del ejercicio	176.995.75	Vida	485.164.80
Saldo Ramo de Transportes	545.449.08	Accidentes Individuales	703.711.15
Saldo acreedor	328.310.16	Automóviles. Obligatorio	768.002.88
		Automóviles. Voluntario	253.340.64
		Incendios	145.949.58
		Responsabilidad Civil	335.959.40
		Robo	157.711.15
		Transportes. Neg. Extranjero	8.186.37
		Varios	28.148.16
	2.886.174.13		2.886.174.13

Madrid, septiembre 1968.—8.728-C.

TRIMAK, S. A.

Avda. Meridiana, 84-86. Barcelona (13). España

Balance de liquidación cerrado en 31 de agosto de 1968

A C T I V O	Pesetas	P A S I V O	Pesetas
Resultados acumulados	167.891.550.03	Letras y préstamos a pagar. Interco:	
		Ibec. S. A.	10.612.600.—
		Ibec. S. A. (no convertibles) ...	15.836.703.71
			26.449.303.71
		Préstamos a pagar. Bancos:	
		Banco Hispano Americano. Ma-	
		drid	12.171.255.19
		Banco de Santander. Barcelona.	2.805.574.46
			14.976.829.65
		Previsión impuestos a pagar:	
		Impuestos acumulados	3.937.776.67
		Préstamos a pagar. Largo plazo. Interco:	
		AOFC, Inc.	39.996.000.—
		AOFC, Inc. (no convertibles) ...	26.531.640.—
			66.527.640.—
		Capital	56.000.000.—
Suma total de Activo	167.891.550.03	Suma total de Pasivo	167.891.550.03

Barcelona, 31 de agosto de 1968.—El Liquidador.—8.760-C.

COMMERCIAL UNION ASSURANCE COMPANY LIMITED

Balance. Año 1967

A C T I V O	Pesetas	P A S I V O	Pesetas
Caja, Bancos y sellos	8.033.235.14	Reservas técnicas	59.084.882.—
Valores mobiliarios	14.313.539.10	Fondo legal para fluctuación valores	70.727.86
Inmuebles	2.447.715.48	Comisiones sobre recibos pendientes	586.659.70
Acciones A. R. C. A.	22.500.—	Dirección Central	37.398.854.05
Deudores diversos	28.144.022.89	Acreedores diversos	8.307.442.03
Recibos pendientes de cobro	2.373.670.50	Reserva reaseguro aceptado	2.965.799.—
Fianzas	32.316.620.—		
Reserva reaseguros cedidos	12.511.136.—		
Saldo Pérdidas y Ganancias	8.251.925.53		
	108.414.364.64		108.414.364.64

Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Año 1967

D E B E		H A B E R	
	Pesetas		Pesetas
Siniestros netos	42.762.610,99	Reservas técnicas ejercicio anterior	42.524.899,—
Primas cedidas	3.892.656,69	Primas	76.638.298,29
Comisiones	21.511.003,40	Intereses fondos invertidos	423.561,23
Gastos administración	10.786.491,45	Saldo deudor	8.677.053,99
Reservas técnicas en 31-12-67	48.548.000,—		
Reserva para estabilización	335.637,—		
Amortización inmueble	2.284,52		
Saldo acreedor	425.128,46		
	128.263.812,51		128.263.812,51

Barcelona, 31 de diciembre de 1967.—8.725-C.

SOCIEDAD ANONIMA DE CONSTRUCCIONES AGRICOLAS

S E V I L L A

Balance y Cuenta de resultados del ejercicio 1967. aprobado en la Junta general de accionistas celebrada en Madrid el día 31 de mayo de 1968

Balance de situación

A C T I V O		P A S I V O	
	Pesetas		Pesetas
Tangible	80.728.608,19	Capital social	168.423.300,—
Intangible	1.254.136,—	Créditos financieros	305.374.185,28
Inversiones financieras	1.777.315,41	Amortizaciones	1.530.962,61
Fondos disponibles	32.333.148,25	Créditos a corto plazo	23.386.364,50
Valores realizables	164.750.901,45	Exigible	28.496.157,68
Almacenes	84.833.254,81	Cuentas transitorias	124.620,86
Resultados ejercicios anteriores	110.608.142,71		
Resultados ejercicio 1967	344.558,49		
Cuentas transitorias	50.705.505,62		
Total Activo	527.335.570,93	Total Pasivo	527.335.570,93
Cuentas de orden	6.154.458,14	Cuentas de orden	6.154.458,14

Cuenta de resultados. Ejercicio 1967

D E B E		H A B E R	
	Pesetas		Pesetas
Coste de venta	49.482.426,26	Ventas	51.629.515,94
Gastos generales	11.147.397,36	Ingresos financieros	328.127,69
Gastos financieros	573.025,35	Resultados varios	18.386.256,25
Gastos suspensión laboral	9.485.609,40	Saldo-Pérdida	344.558,49
Total	70.688.458,37	Total	70.688.458,37

En el «Boletín de Información Financiera», que publica mensualmente el Instituto Nacional de Industria, que se distribuye gratuitamente y se facilita a todas las Empresas y personas que lo solicitan, aparecen periódicamente estos mismos documentos con una información completa

Madrid, 17 de septiembre de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración.—8.663-C.

ADMINISTRACION

VENTA Y PALLERES

Trafalgar 29 Tel.: 257 07 05

MADRID 10

GACETA DE MADRID**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar 2,00 ptas

Atrasado 3,00 ptas

Suscripción anual:

España 600,00 ptas

Extranjero 750,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE Trafalgar 29
- Editora Nacional Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Puerta del Sol, 1.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos)
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel)